

VISTO :

Las presentaciones efectuadas durante los meses de junio y julio de 2019 a la convocatoria anual para ingresar a la carrera de Doctorado en Letras;

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado citado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido dando cumplimiento al Art. 17 aconsejando la no aceptación de las presentaciones efectuadas;


Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- NO ADMITIR en la carrera de Doctorado en Letras a los/as postulantes que se detallan a continuación con los proyectos de tesis doctorales que en cada caso se indica según el Anexo I.

ARTICULO 2°.- Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

CORDOBA, 02 DIC 2019
RESOLUCION N° 1535
ef


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DOC.	COMISION	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	DIRECTOR / CODIRECTOR
CARNEVALE, GABRIELA	DNI 30507571	FFYH CADL	Relación entre lector propuesto y lector empírico en procesos interpretativos a partir del abordaje de un corpus de obras literarias españolas en el nivel superior universitario	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	(D) MOSSELLO, FABIAN (CD) TEOBALDI, DANIEL GUSTAVO
MICHELOUD, MAURICIO ANDRÉS	DNI 26004516	FFYH CADL	Relación entre el texto, la imagen y el formato en los libros-álbum y en libro-objeto	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	(D) SIRAGUSA, CRISTINA ANDREA
MOYETTA, DANIELA	DNI 24464921	FFYH CADL	-----	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	(D) CIAPUSCIO, GUIOMAR ELENA




Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.